

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2017-1376 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 17, de 25 de enero de 2017, de Resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal de Sierrallana.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo de la Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 25 de enero de 2017, número 17, se procede a efectuar la oportuna corrección en los siguientes términos:

1.- En la base 3ª,

Donde dice:

- "Diete José Morales García, FEA de Cirugía General y aparato Digestivo, en la Gerencia de Atención Especializada Área I, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla".

Debe decir:

- "Joaquín de la Peña García, Jefe de Sección de Servicio de Aparato Digestivo, en la Gerencia de Atención Especializada Área I, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla".

Santander, 9 de febrero de 2017.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

2017/1376